

Pachuca de Soto, Hidalgo, a 05 de Abril de 2018.
Oficio No. IEEH/CEPREP/026/2018

Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo
Director de la Unidad Técnica de Vinculación con
los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral
Presente.

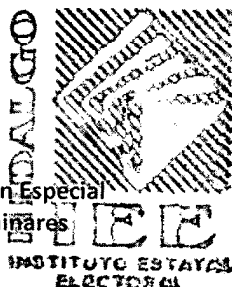
A través de este medio y en seguimiento a las actividades relacionadas con el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para el Proceso Electoral Local 2017 – 2018 en Hidalgo, me indicar lo siguiente:

- 1.- Se remite anexo al presente, el Informe del mes de marzo sobre el avance en la implementación y operación del PREP.
- 2.- Acerca de la versión final del instrumento jurídico con el ente auditor del PREP, me permito informar que este organismo envió en tiempo y forma la versión para revisión por parte del INE el 01 de marzo de 2018, se debe señalar que las observaciones al convenio fueron apenas recibidas el 22 de marzo, previo al periodo vacacional de la Universidad Nacional Autónoma de México, por lo que están siendo atendidas conjuntamente con dicha institución, razón por la cual se informa que se encuentra en trámite el instrumento, en virtud de la fecha de llegada de las observaciones y su debida atención. (Se anexa copia del documento emitido por la UNAM en donde se especifica que se está dando seguimiento a dicho instrumento jurídico).
- 3.- En relación al oficio INE/UTVOPL/383/2018, se debe de aclarar que en el inciso I, en donde se hace un atento recordatorio para la remisión de documentación faltante por parte de los OPL's, en el rubro "Versión final Instrumento con Tercero" donde se señala a HIDALGO, dicho faltante no aplica para este organismo electoral, en virtud de ser este instituto el encargado de la implementación y operación del programa, tal como se informó en el oficio número IEE/CEPREP/008/2017 de fecha 30 de diciembre de 2017.

Agradeciendo sus atenciones, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Uriel Lugo Huerta
Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Especial
del Programa de Resultados Electorales Preliminares



C.c.p. Lic. Edmundo Jacobo Molina – Secretario Ejecutivo del INE

IEEHGO